

por doña Ana Bravo Marín recurso contencioso-administrativo núm. 656/09, Sección Tercera, contra la Orden de 24 de julio de 2007, mediante la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007, y se le nombra con carácter provisional funcionario en práctica.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 642/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Esther Fernández Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 642/09, Sección 3.ª, contra la Orden de 24 de julio de 2007, mediante la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007, y se le nombra con carácter provisional funcionario en práctica.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 844/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Elena Larios Gómez recurso contencioso-administrativo núm. 844/09, Sección 3.ª, contra las resoluciones que desestiman por silencio administrativo el recurso de alzada formulado contra la Resolución de la Comisión de Baremación, de 15.7.2009, por la que eleva a definitiva la puntuación de la fase de concurso del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, según Orden de 9.3.2009, y el recurso de reposición formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, mediante la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007 y se le nombra con carácter provisional funcionario en práctica.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo

estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 735/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Manuela Ruz Gómez recurso contencioso-administrativo núm. 735/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de fecha 21.11.2008, formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2009, por la que se aprueba la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (especialidad de Hostelería), convocadas mediante Orden de 25 de febrero de 2008.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se conceden los premios de la XXII edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, Premio «Joaquín Guichot» y Premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondientes al curso 2008/2009.

La XXII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes de Andalucía, con excepción de los universitarios, correspondientes al curso 2008/2009, fue convocada por Orden de la Consejería de Educación, de 20 de octubre de 2008 (BOJA núm. 227, de 14 de noviembre), habiéndose ajustado su concesión a lo dispuesto en la Orden de 2 de abril de 2008 (BOJA núm. 81, de 23 de abril) por la que se establecieron las bases reguladoras del Concurso. Tras haberse reunido el Jurado calificador y emitir su fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la citada Orden de 2 de abril de 2008, y en virtud de lo establecido en el artículo 13 y disposición final primera de la misma Orden, de 2 de abril de 2008, por delegación de la Consejera de Educación, esta Dirección General de Participación e Innovación Educativa,

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la XXII edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa, correspondiente al curso 2008/2009, cuyos miembros son:

Presidencia:

M.ª Teresa Varón García, Directora General de Innovación Educativa, Consejería de Educación.

Vocalías:

- Antonio Manuel Escámez Pastrana, Delegado Provincial. Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga.

- Salvador Muñoz Fernández, Jefe de Servicio de Ordenación Educativa. Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga.

- José Francisco Murillo Mas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

- Fernando Arcas Cubero, doctor e investigador del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga.

- Aurora Luque Ortiz, poetisa, escritora y profesora de Educación Secundaria.

- Félix Diego López Figueroa, doctor en Ciencias Biológicas y profesor titular de Ecología de la Universidad de Málaga.

- Juan Bautista López Blanco, licenciado en Pedagogía, maestro de Educación Primaria y asesor de formación del CEP de La Axarquía.

- Paloma Germán Gómez, profesora del IES «José M.^a Torrijos» de Málaga.

Secretaría:

José Luis Ruiz Calzado, Jefe de Servicio de Innovación Educativa, Consejería de Educación.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada en la ciudad de Málaga, el día 30 de abril de 2009, cuyo contenido es el siguiente:

Premio «Joaquín Guichot», a investigaciones, experiencias y materiales sobre Andalucía y su cultura.

- Conceder una Mención Especial, dotada con 1.500 euros, al trabajo titulado «Así fuimos así somos: un paseo por el s. XX en la campiña cordobesa», presentado por un grupo de profesores y profesoras de centros de Educación Secundaria de distintas localidades de la campiña cordobesa, por su trabajo de recuperación y difusión de la memoria histórica reciente a través de testimonios fotográficos. El proyecto trata de rescatar del olvido fotografías guardadas por familiares y vecinos del alumnado de 4.º de ESO de dichos centros para hacer un recorrido por los acontecimientos más destacados y por las formas de vida de los vecinos de estas localidades a lo largo del pasado siglo. El resultado de este trabajo ha quedado reflejado en la organización de una exposición fotográfica, así como en la edición digital de un libro y la elaboración de un montaje audiovisual. Está previsto que la exposición fotográfica se presente en centros culturales y educativos de la localidad y la comarca para que la comunidad educativa y la sociedad en general recuerde y recupere la memoria de su pasado más reciente. Su autoría corresponde a Martín López Vacas, profesor del IES «Gamonares» de Lopera (Jaén), Casimiro Jesús Barbado López, Marta Borreguero Gómez, Antonio Luis Cosano Jurado, Antonio García-Atance Huete, Eva María Garrido Gallardo, Miguel Gómez Álvarez, María Jiménez García, Pilar Llamas Gil, Isabel María Serrano Serrano, Pedro Miranda Álvarez, profesores y profesoras del IES «Miguel Crespo» de Fernán Núñez (Córdoba), María Carmen Menchén Caballero, profesora del IES «La Fuensanta» de Córdoba, y Pablo Antonio Borrego Puche, profesor del IES «Torre Atalaya» de Málaga.

- Conceder una Mención Especial, dotada con 1.500 euros, al trabajo titulado «La Vega de Granada, pasado y presente», por su contribución a la innovación y mejora de las prácticas educativas mediante un trabajo basado en la reconstrucción de la década de los años 30 del s. XX de algunas localidades de la Vega de Granada, donde acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales provocaron cambios sustanciales en la sociedad de la época. Se trata de mejorar el aprendizaje mediante el acercamiento al entorno del alumnado. Es un proyecto interdisciplinar en el que han participado distintos departamentos del IES «La Hispanidad» de Santa Fe,

abierto a la comunidad, mediante la implicación de familias e instituciones sociales y culturales, y vivenciado, porque el alumnado se ha implicado en su propio aprendizaje mediante tareas de búsqueda de la información en archivos y hemerotecas, participando en las actividades propuestas o realizando trabajos de diversa índole. Su autoría corresponde a Ana M.^a Castañeda Becerra, José Miguel Álvarez de Morales Mercado, Cristóbal Medina Chamorro, Francisco Bedmar Álvarez, Jesús Piñar Ruiz, Elisa Isabel Caba Pérez, Francisco Carvajal Pérez, José Antonio Contreras Parody, Eduardo González Conde, Rubén Ángel Cano Rodríguez, Milagros Guerrero Fernández, M.^a del Carmen Guil Egea, Francisca Gutiérrez Funes, M.^a Rosa Illan Ortega, Ana Jiménez Peregrina, Rafael Ortiz Jurado, Margarita Rodríguez González, José Rodríguez Tabasco, profesoras y profesores del IES «Hispanidad» de Santa Fe (Granada), y Silvia Moyano Ruiz e Inmaculada Rubio González, profesoras del IES «Salvador Serrano» de Alcaudete (Jaén).

Premio «Antonio Domínguez Ortiz», a investigaciones, experiencias y materiales dirigidos a la innovación y mejora de la práctica educativa.

- Conceder un Primer Premio, dotado con 6.250 euros, al trabajo titulado «Modelización de tareas a través del laboratorio en Infantil y Primaria», por favorecer la innovación y la mejora de las prácticas educativas a través de un trabajo que desde hace algunos años viene desarrollándose en el CEIP «San Blas de La Puerta de Segura (Jaén)», dedicado a fomentar y reivindicar la ciencia como parte fundamental de la cultura desde las primeras etapas de la educación y a conseguir espacios adecuados en los centros para practicarla con la dignidad que se merece: los laboratorios como recurso educativo. Los autores demuestran que es posible practicar una ciencia experimental desde edades tempranas, con una programación sistematizada a lo largo de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, acostumbrando al alumnado al rito del laboratorio e introduciéndolo en el método científico. Su autoría corresponde a José Manuel Escobero Rodríguez, profesor del CEIP «San Blas» de La Puerta de Segura (Jaén), Catalina Cruz López, del Equipo de Orientación Educativa «Jaén III» y Vicente José Fernández Rodríguez, profesor de la Sección de Educación Permanente «Lecrín-Mondújar» de Lecrín (Granada).

- Conceder un Primer Premio, dotado con 6.250 euros, al trabajo titulado «Ruta Séneca-Quixote», por su contribución a la innovación educativa mediante un trabajo que cuenta la realización de una ruta a pie en seis jornadas en la que participaron unos 500 escolares de Educación Secundaria entre Ciudad Real y Toledo, siguiendo uno de los caminos tradicionales que unían Córdoba y Toledo en la época de Cervantes. La experiencia se llevó a cabo en el IES «Séneca» de Córdoba en el curso 2007/2008. Con esta actividad se pretendía realizar un aprendizaje vivenciado, motivador y funcional para el alumnado, ya que la envergadura del proyecto permitía el desarrollo de todas las competencias correspondientes a la etapa. Para llevar a cabo esta experiencia fue necesario contar con la colaboración de numerosas empresas e instituciones, desde el Instituto Municipal de Deportes de Córdoba hasta la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Universidad, Policía Nacional, y Consejería de Educación, entre otras muchas. Su autoría corresponde a José Luna Jurado, profesor del IES «Séneca» de Córdoba.

- Conceder un Segundo Premio, dotado con 3.500 euros, al trabajo titulado «Cooperación andaluza-marroquí en Secundaria», por su contribución a la mejora de las prácticas educativas mediante un trabajo que parte de una experiencia en la que un grupo de profesores y profesoras del IES «Sierra Almirante de Nerja (Málaga)» junto con su alumnado han organizado una actividad que consiste en el intercambio cultural y la cooperación solidaria entre este instituto malagueño y el Lycée Prince Moulay Rachid de Chefchaouen (Marruecos). Esta

cooperación se realiza a través de múltiples medios: dos grupos de trabajo, uno en cada centro, coordinados entre sí, una web y una asociación «Somos Mediterráneo», un foro para la comunicación del alumnado de ambos lados y unas visitas mutuas anuales. Además la experiencia se ha enriquecido con una investigación que ha tratado de evaluar el alcance de los objetivos propuestos mediante tres líneas de investigación: El proceso de la enseñanza-aprendizaje de la interculturalidad andaluza-marroquí, el uso de las TIC como vehículo de conocimiento y aprecio entre jóvenes de diferentes culturas y el asociacionismo escolar como método para el aprendizaje y desarrollo de competencias sociales. Su autoría corresponde a José Manuel Lizana Jiménez, profesor del IES «Ciudad Jardín» de Sevilla, Ana M.ª Salto Sánchez del Corral, Carmen Rodríguez Hernández y José Antonio Magán Ortega, profesoras y profesor del IES «Sierra Almijara» de Nerja (Málaga).

- Conceder una Mención Especial, dotada con 1.500 euros, al trabajo titulado «Juegos de expresión con lenguajes integrados a partir de la mitología griega», por su contribución a la innovación educativa mediante un trabajo que tiene como objetivo utilizar en Educación Plástica y Visual los diferentes lenguajes (sonoro, visual, verbal, gestual...) de forma integrada, a través de presentaciones multimedia en las que se narran leyendas de la antigüedad clásica. Este proceso permite al alumnado del IES Columela de Cádiz múltiples aprendizajes: por un lado utilizan todos los lenguajes de forma integrada, además trabajan de forma cooperativa, en grupo, aprendiendo a utilizar las herramientas que les ofrecen las nuevas tecnologías, en especial la imagen digital, el sonido, los multimedia y la fuente de información y documentación que les proporciona internet, la web 2.0 y el software libre. Su autoría corresponde a Patricia Garzón Sánchez, profesora del IES «Columela» de Cádiz.

Tercero. A la vista del fallo emitido por el Jurado, conceder los premios que se especifican en el Anexo, en el que además se indican los títulos de los trabajos premiados en cada modalidad, personas beneficiarias y cuantía de la dotación económica concedida.

Cuarto. El pago de estos premios se efectuará de una sola vez por la totalidad del importe concedido en cada caso, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.20.00.01.00.489.00.54C., y previa justificación de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de la Consejería de Educación de 2 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso.

Quinto. Todas las personas beneficiarias de estos premios estarán sujetas a las siguientes obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada Orden de 2 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso:

a) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Educación y a las de control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, es decir, la Intervención General de la Junta de Andalucía, Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

b) Comunicar a la Consejería de Educación la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

c) Proceder al reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora correspondiente desde el momento del pago hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro cuando se incurra en algunos supuestos del mismo.

d) Comunicar a la Consejería de Educación todos aquellos cambios de domicilio, a efectos de notificaciones, que se produzcan durante el período en el que la ayuda es susceptible de control.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

A N E X O

MODALIDAD: JOAQUÍN GUICHOT

Título del trabajo: ASÍ FUIMOS ASÍ SOMOS: UN PASEO POR EL S. XX EN LA CAMPAÑA CORDOBESA

Cuantía total del premio: 1.500 €.

Autores y autoras:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | PORCENTAJE | CUANTÍA |
|-----------|----------------------------------|------------|----------|
| 75703841P | Martín López Vacas | 22,0% | 330,00 € |
| 80115755Q | Isabel Marta Serrano Serrano | 14,0% | 210,00 € |
| 51048721Z | Antonio Luis Garcia-Atance Huete | 14,0% | 210,00 € |
| 52352311X | Antonio Luis Cosano Jurado | 14,0% | 210,00 € |
| 07875601X | Marta Borreguero Gómez | 4,0% | 60,00 € |
| 30433711L | Pedro Miranda Álvarez | 4,0% | 60,00 € |
| 30466494G | María Jiménez García | 4,0% | 60,00 € |
| 08784222Q | Casimiro Jesús Barbado López | 4,0% | 60,00 € |
| 30804162D | Eva María Garrido Gallardo | 4,0% | 60,00 € |
| 27320203K | Pablo Antonio Borrego Puche | 4,0% | 60,00 € |
| 03835753C | María Carmen Menchén Caballero | 4,0% | 60,00 € |
| 10857230B | Miguel Gómez Álvarez | 4,0% | 60,00 € |
| 34013332N | Pilar Llamas Gil | 4,0% | 60,00 € |

Título del trabajo: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VEGA DE GRANADA, PASADO Y PRESENTE

Cuantía total del premio: 1.500,00 €.

Autores y autoras:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | PORCENTAJE | CUANTÍA |
|-----------|--|------------|----------|
| 45072520H | Ana María Castañeda Becerra | 33,0% | 495,00 € |
| 24286014S | M Carmen Guil Egea | 1,0% | 15,00 € |
| 24299874Y | Francisca Gutiérrez Funes | 1,0% | 15,00 € |
| 25565964S | Milagros Guerrero Fernández | 1,0% | 15,00 € |
| 24234738Y | José Miguel Álvarez de Morales Mercado | 33,0% | 495,00 € |
| 24167158T | Eduardo-Ignacio González Conde | 1,0% | 15,00 € |
| 44254073A | José Antonio Contreras Parody | 1,0% | 15,00 € |
| 23792767A | Elisa Isabel Caba Pérez | 1,0% | 15,00 € |
| 24129578W | Francisco Bedmar Álvarez | 2,0% | 30,00 € |
| 24212167K | Rosa Illan Ortega | 1,0% | 15,00 € |
| 24296760C | Jesús Piñar Ruiz | 2,0% | 15,00 € |
| 05612037Z | Rubén Ángel Cano Rodríguez | 1,0% | 15,00 € |
| 24123399X | Francisco Carvajal Pérez | 1,0% | 15,00 € |
| 25961408C | Cristóbal Medina Chamorro | 15,0% | 225,00 € |
| 30441482Q | Rafael Ortiz Jurado | 1,0% | 15,00 € |
| 42817980F | Margarita Rodríguez González | 1,0% | 15,00 € |
| 24141426M | José Rodríguez Tabasco | 1,0% | 15,00 € |
| 74690341A | Silvia Moyano Ruiz | 1,0% | 15,00 € |

| | | | |
|-----------|---------------------------------|------|---------|
| 74666897L | María Inmaculada Rubio González | 1,0% | 15,00 € |
| 24170721K | Ana Jiménez Peregrina | 1,0% | 15,00 € |

MODALIDAD: ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

Título del trabajo: RUTA SÉNECA-QUIXOTE

Cuantía total del premio: 6.250,00 €.

Autores y autoras:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | PORCENTAJE | CUANTÍA |
|-----------|--------------------|------------|------------|
| 30431237Y | José Luna Jurado | 100,0% | 6.250,00 € |

Título del trabajo: MODELIZACIÓN DE TAREAS A TRAVÉS DEL LABORATORIO EN INFANTIL Y PRIMARIA

Cuantía total del premio: 6.250,00 €.

Autores y autoras:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | PORCENTAJE | CUANTÍA |
|-----------|----------------------------------|------------|------------|
| 28688678L | José Manuel Escobero Rodríguez | 45,0% | 2.812,50 € |
| 24278927N | Vicente José Fernández Rodríguez | 45,0% | 2.812,50 € |
| 75011462K | Catalina Cruz López | 10,0% | 625,00 € |

Título del trabajo: COOPERACIÓN ANDALUZA-MARROQUÍ EN SECUNDARIA

Cuantía total del premio: 3.500,00 €.

Autores y autoras:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | PORCENTAJE | CUANTÍA |
|-----------|------------------------------------|------------|------------|
| 44288744J | José Manuel Lizana Jiménez | 22,5% | 787,50 € |
| 26441412Z | M.ª del Carmen Rodríguez Hernández | 22,5% | 787,50 € |
| 24263502C | Antonio José Magán Ortega | 22,5% | 787,50 € |
| 30482239V | Ana María Salto Sánchez del Corral | 32,5% | 1.137,50 € |

Título del trabajo: JUEGOS DE EXPRESIÓN CON LENGUAJES INTEGRADOS A PARTIR DE LA MITOLOGÍA GRIEGA

Cuantía total del premio: 1.500,00 €.

Autores y autoras:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | PORCENTAJE | CUANTÍA |
|-----------|-------------------------|------------|------------|
| 02851388D | Patricia Garzón Sánchez | 100,0% | 1.500,00 € |

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2009, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles de Andalucía de nivel no universitario durante el curso 2009/2010 en la provincia de Almería.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación de la Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles de Andalucía de nivel no universitario durante el curso 2009/2010, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 235, de 2 de diciembre del 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se incluye la relación de las organizaciones estudiantiles de la Provincia de Almería, que se cita en dicha Resolución, beneficiarias de las ayudas económicas a que hace alusión la Orden de 31 de marzo, que efectúa la convocatoria pública (BOJA núm. 75, de 21 de abril).

| ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL | CANTIDAD PRESUPUESTADA | CANTIDAD ASIGNADA | PORCENTAJE DE AYUDA |
|---|------------------------|-------------------|---------------------|
| 1. Asociación de Alumnos/as «La Jata» del IES «Valle del Almanzora» de Cantoria | 790,90 € | 790,90 € | 100 % |
| 2. Asociación de Alumnos/as «Cerro Castillo» del IES «Martín G.º Ramos» de Albox | 1.385,33 € | 1.385,33 € | 100 % |
| 3. Asociación de Alumnos/as «Scorpio» del IES «Manuel de Góngora» de Tabernas | 1.179,78 € | 1.179,78 € | 100 % |
| 4. Asociación de alumnos/as «Nueva Juventud» del CEIP «Nuestra Señora de la Salud» de Laujar de Andarax | 1.474,22 € | 1.474,22 € | 100 % |
| 5. Asociación de Alumnos/as «IES La Mojónera» del IES «La Mojónera» de La Mojónera | 1.400,00 € | 1.370,11 € | 97,857 % |
| 6. Asociación de Estudiantes «Cálamus» del IES «Cerro Milano» de Alhama de Almería | 1.374,22 € | 1.374,22 € | 100 % |
| 7. Asociación de Alumnos/as «Jóvenes en Acción» del IES «El Alquián» de Almería | 1.374,22 € | 1.374,22 € | 100 % |
| 8. Asociación de Alumnos/as «Quimera» del IES «Carmen de Burgos» de Huércal de Almería | 1.274,22 € | 1.274,22 € | 100 % |
| 9. Asociación de Estudiantes «Asoedux» del IES «Aurantia» de Banahadux | 1.179,78 € | 1.179,78 € | 100 % |
| 10. Asociación de Alumnos/as «Murgi» del IES «Murgi» de El Ejido | 1.097,22 € | 1.097,22 € | 100 % |
| | | Total 12.500 € | |

Almería, 4 de diciembre de 2009

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 265/2009 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 265/2009, interpuesto por doña Olga Fernández Centeno, contra la Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por las que quedan anuladas las actuaciones de la interesada, en relación con el nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Generales, especia-

lidad Administradores de Gestión Financiera (A1.200), por el sistema de Promoción Interna, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de diciembre 2009.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.